

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 829.127 y 956.850 de entrada y 145.691 y 220.613 de registro, correspondiente a los constituidos por Vicente Bernabéu Mompo, de su propiedad, en 13 de abril y 10 de marzo de 1964, en garantía de la tarjeta de transportes, clase MDCN, para el vehículo M-104.561. Depósitos en metálico por pesetas 5.000 y 2.500. E-2.466 bis.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de julio de 1964.—El Administrador, P. S., José Rojo García.—5.244-C.

## Delegaciones Provinciales

## VALENCIA

## Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350 de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pagos:

## Indice núm. 53

Felipe Garrido, Riero. — Retirados-Cruces.

Gregorio Robles Hernández.—Retirados-Cruces. Traslado.

Victoriano Martínez Alvarez. — Retirados-Cruces.

## Indice núm. 54

Margarita Vicente Bosquet.—M. Civil.  
Amos López Oliver.—Retirados-Cruces.  
Manuel Aragón Baena.—Retirados-Cruces.

Antonio Sánchez Rosa.—Retirados-Cruces.

Mariano Quirós Garza.—Retirados-Cruces.

José Parra Díaz.—Retirados-Cruces.  
Federico Peregrín González.—Retirados-Cruces.

## Indice núm. 55

Araceli López Moreno.—Jubilados.  
José Santiago Puertas.—Jubilados.  
María Sánchez Jiménez.—Jubilados.  
Carmen de Juan y de Casas.—M. Militar.

Santos Díez Madronero. — Retirados-Cruces. Traslado.

Jaime Perales Franco.—Retirados-Cruces.

## Indice núm. 56

Rogelio Eslava Sánchez.—Jubilados.  
Corazón Esteban Muñoz.—M. Militar.  
Alberta Ortuño Corredor.—M. Militar.  
Julia Martínez Coronel.—M. Militar.  
Ana Bou Soda.—M. Militar.  
Carmen Gómez Escrig.—M. Militar.

## Indice núm. 57

Jesús Ernesto Martínez Ferrande.—Jubilados. Traslado.

Baltasar Belenguer Molina.—Retirados-Cruces.

Hilario Muñoz Iglesias.—Retirados-Cruces.

## Indice núm. 58

Joaquina Soler Suay.—M. Civil.

José Viñas Rey.—Jubilados.

Carmen González Lizán. — M. Militar.

Rehabilitación.

Ramón López Sacristán. — Retirados-Cruces. Traslado.

## Indice núm. 59

Carmen Climent Llopis.—M. Civil.

Palmira Botella Terol.—M. Civil.

Sofía Fornas Navarro.—Jubilados.

Vicenta Torro Sanchís.—Mesadas.

Valencia, 22 de mayo de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—4.153-E.

Tribunales de Contrabando  
y Defraudación

## ALAVA

Se hace saber al propietario del vehículo 11 ligero, marca Citroën, sin matrícula, que fué abandonado en la calle de los Reyes Católicos de esta capital en el mes de marzo de 1961, que dicho vehículo ha sido valorado en 10.000 pesetas, por lo que ha sido calificado el expediente número 7/64, al que figura afecto, como infracción de contrabando de menor cuantía, y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Organismo, advirtiéndole que contra la referida calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente, para el día 12 de septiembre próximo, a las once horas en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el citado expediente.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según el artículo 79, apartado 3.º, en relación con la disposición Transitoria Primera de la Ley de Contrabando de 16 de los corrientes.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el apartado 2) del artículo 79 de la citada Ley.

Vitoria, 1 de agosto de 1964.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Manuel Nieto Rodríguez.—El Secretario, José María Rodríguez.—6.016-E.

\*

Se hace saber a Vicent Teilary, con domicilio en Place Louis XIV, de San Juan de Luz (Francia), propietario del vehículo marca «Renault», matrícula 682-CE-64 (F), afecto al expediente número 4 de 1964, que dicho vehículo ha sido valorado en 20.000 y aforado en 17.000 pesetas, por lo que ha sido calificado el expediente como de defraudación de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Organismo, advirtiéndole que contra la referida calificación puede interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente, para el día 12 de septiembre próximo, a las once treinta horas en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según el artículo 79, apartado 3.º, en relación con la disposición transitoria primera de la Ley de Contrabando de 16 de julio último.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el apartado 2.º del artículo 79 de la citada Ley.

Vitoria, 1 de agosto de 1964.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Juan Manuel Nieto Rodríguez.—El Secretario, José María Rodríguez.—5.980-E.

## MADRID

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1964, en Comisión Permanente, ha acordado absolver de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción a don Pedro Rocamora Valls, que, como encartado en la aprehensión de diversos materiales protésicos, figuraba en el expediente número 709/63, y manifestándose en su domicilio de Madrid, avenida de José Antonio, número 64, que dicho señor se encuentra actualmente en Lisboa, se publica esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo de 26 de noviembre de 1959, para su conocimiento.

Madrid, 24 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, por delegación, José González.—5.140-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones provinciales

## BADAJOZ

## Instalaciones eléctricas

Peticionario: Doña María Juana Acuña Vázquez.

Emplazamiento: Finca Villa Milagros (Herrera del Duque).

Presupuesto de la instalación 146.436 pesetas.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico a 22.000 V. y 60 metros de longitud que partiendo del poste número 43 de la línea Fuenlabrada-Herrera, propiedad de «Fedosa», llegue a la finca Villa Milagros, propiedad de la peticionaria, donde se instalará un centro de transformación y medida de 50 KVA., tipo intemperie, para alimentar las instalaciones eléctricas de la finca.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Orden de 12 de septiembre de 1939.—El Ingeniero Jefe accidental.—5.224-C.

## BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, principal (Palma de Mallorca), en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una E. T. 100 KVA. y línea subterránea 793 metros. 15 KV.

Emplazamiento: La Rivera-Palma.

Peticionario: G. E. S.-A.

Objeto: Montaje de una E. T. 50 KVA. y línea aérea A. T. 190 metros, 5 KV.

Emplazamiento: C'an Planes-Santa Eulalia del Río-Ibiza.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una E. T. 200 KVA. y línea subterránea 220 m. 15 KV.

Emplazamiento: Maestri Industrial-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una E. T. 30 KVA. y línea aérea 3.000 m. 5 KV.

Emplazamiento: Canuetells-Mahón (Menorca).

Palma de Mallorca, 28 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—6.023-6.

## BANCO HISPANO AMERICANO

Se convoca un concurso-oposición para cubrir veinte plazas de oficiales primeros, con opción a un inmediato ascenso de categoría, dotadas con una retribución provisional de pesetas 100.000 anuales por todos los conceptos, siendo necesario para poder concurrir estar en posesión de título académico de bachiller superior, perito mercantil, etc. La posesión de títulos de rango superior a los indicados otorgará puntuación preferente.

Las reglas del concurso-oposición y los programas de examen están expuestos en nuestras oficinas centrales, plaza de Canalejas, número 1, Madrid.

Madrid, 4 de agosto de 1964.—6.035-10.

## TRANSPORTES ESPECIALES, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su sesión celebrada el día 28 de julio de 1964, acordó proceder a la reducción de su actual capital social de 20.000.000 de pesetas a 10.000.000 de pesetas mediante la distribución de acciones de «Hormigones y Morteros Pre-

## Distritos mineros

## SEVILLA-CADIZ

El señor Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Sevilla.

Hace saber: Como ampliación al «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 1964, y «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 97, de fecha 28 de abril de 1964, se publica de nuevo el siguiente anuncio:

Que de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, habiendo sido solicitado por don Ildefonso Gigato Menacho, vecino de El Gastor (Cádiz), con domicilio en Ventas Nuevas, acogerse a la Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, para traslado de los cristalizadores de su salina nombrada «Cristo Rey», número 1.065, del término de El Gastor (Cádiz), se hace pública la siguiente relación de los bienes cuya ocupación solicita.

## Relación concreta de los bienes cuya ocupación se solicita

1.º Una parcela de terreno de 1.450 metros cuadrados, comprendida entre el lindero Norte de la carretera de Jerez de la Frontera a Ronda; por el Sur, otra parcela de doña Encarnación Carrasco Maldonado; por el Noroeste, las Ventas Nuevas; por el Este, propiedad de don Francisco Aguilar Gómez, con domicilio en Ventas Nuevas, El Gastor (Cádiz).

2.º La citada parcela de doña Encarnación Carrasco Maldonado, viuda de don Antonio Muñoz Cabrera, con domicilio accidental en Ronda, parcela de 3.064 metros cuadrados, que linda: al Sureste, con la parcela anterior, y al Noroeste, con la de don Gabriel Román Alcaraz.

3.º La parcela de don Gabriel Román Alcaraz, con domicilio en Rancho, denominado Ventas Nuevas, El Gastor (Cádiz), que tiene 13.075 metros cuadrados, y linda: al Noreste, con la anterior parcela, y al Sur, con la carretera de Jerez a Ronda.

Estas tres parcelas quedan enfrente de la salina, que queda al Sur de la carretera antes citada.

Y como ampliación a los anuncios citados anteriormente, se publica para general conocimiento este anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Luis del Campo Olvarría.—976-D.

párados, S. A.» (HYMPSA), de que dispone en cartera, por un valor nominal de 10.000.000 de pesetas. Estas acciones serán distribuidas entre los accionistas de «Transportes Especiales, S. A.», a razón de una acción de HYMPSA, de 1.000 pesetas nominales, por cada 2.000 pesetas de capital nominal de acciones de «Transportes Especiales, S. A.».

Se publica este acuerdo a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de agosto de 1964.—El Consejo de Administración.—5.246-C.

1.º 10-8-1964

## LABORATORIO ELECTROTECNICO, SOCIEDAD ANONIMA

## BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 7

Fusión con otra Sociedad

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada a las once horas del día 28 de julio de 1964, se tomó el acuerdo

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional del Trigo

## BARCELONA

## Ampliación de industria

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores.

Objeto de la petición: Sustitución y ampliación de maquinaria en el molino de piensos.

Localidad: Argentona.

Capital: 475.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 1 de agosto de 1964.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—6.021-B.

## Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Jaime Pont Coll.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria en el molino de piensos.

Localidad: Aviño.

Capital: 150.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 1 de agosto de 1964.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—6.020-B.

## OVIEDO

## Traspaso de industria

Peticionario: Don Manuel Fernández Suárez.

Objeto: Incribir a su nombre un molino maquilero de piensos adquirido a don Primitivo Suárez Fernández.

Localidad: Lamuño-Cudillero.

Capital: 14.100 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos.

Oviedo, 31 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—5.999-B.

de fusión de esta Sociedad con «Manobra y Medición Eléctrica, S. A.».

En su virtud:

a) «Mymes» será absorbida por «Les» («en bloque») sobre la base de paridad.

b) Los accionistas de «Mymes», por cada acción de 1.000 pesetas de valor nominal que posean de esta Sociedad, recibirán dos acciones de «Les» de 500 pesetas de valor nominal cada una, las cuales gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que las acciones que esta tenía circulantes con anterioridad a esta fusión.

c) «Les» conservará su personalidad jurídica y continuará normalmente su vida social con la misma denominación de «Laboratorio Electrotécnico, S. A.», por ser la más antigua.

Lo que se hace público a todos los efectos en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio del año 1951.

Barcelona, 29 de julio de 1964.—El Secretario.—6.037-11.

1.º 10-8-1964

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

M A D R I D

Avenida José Antonio, 39

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Crédito para aumento partida especial		2.000.000,—	Partida especial		5.000.000,—
Caja y Bancos		21.787.038,21	Dirección General		109.709.178,66
Valores mobiliarios		171.134.267,50	Reservas libres y provisiones		13.817.681,93
Inmuebles		170.816.238,73	Reservas técnicas y matemáticas		364.739.669,—
Anticipos s/pólizas		11.352.768,—	Depósitos de los reaseg. en nuestro poder		4.642.276,23
Saldos de las Agencias		20.989.606,54	Saldos de las cuentas con las Compañías Reaseg.		7.458.511,47
Primas pendientes de cobro		23.559.841,—	Otros acreedores		32.495.429,68
Saldos de las cuentas con las cedentes		11.306.183,84	Beneficio del ejercicio		893.607,71
Depósitos en poder de las cedentes		32.823.992,92			
Reservas a cargo de las Compañías Reaseg.		34.922.055,—			
Otros deudores		37.954.066,13			
Fianzas		110.296,81			
		<b>538.756.354,68</b>			<b>538.756.354,68</b>
Valores de fianza		2.971.686,51	Depositantes de valores para fianza		2.971.686,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)		642.523,56	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		475.926,41
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)		429.686,71	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Quebrantos por realizaciones y cambios		367.723,05	Ramo Acc. Indiv.	460.023,21	
Otros adeudos		746.814,96	Ramo Transportes	908.469,90	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo Resp. Civil	41.520,13	
Ramo Acc. Trabajo	539.002,26		Ramo Robo	129.301,23	
Ramo Automóviles	1.074.749,47		Ramo Vida	2.861.527,02	
Ramo Incendios	182.660,18				<b>4.400.841,49</b>
Saldo acreedor del ejercicio actual		<b>1.796.411,91</b>			<b>4.400.841,49</b>
		<b>893.607,71</b>			<b>4.876.767,90</b>
		<b>4.876.767,90</b>			<b>4.876.767,90</b>

4.837-C.

«A. S. E. P. E. Y. O.»

Ramos: Voluntario y Accidentes

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		276.131	Reservas libres:		
Bancos		182.400	Para eventualidades		457.106
Valores mobiliarios		498.107	Para desviación siniestralidad		700.000
Delegaciones y Agencias		706.596	Para fondo legal fluctuación de valores		28
Recibos de primas pendientes de cobro		640.202	Para gastos de administración		28.930
Primas devengadas y no emitidas		233.983	Reservas técnicas legales:		
Deudores varios		793.448	Para riesgos en curso		53.168
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro.		521	Para siniestros pendientes de pago		454.412
Fianzas y depósitos		116.019	Para comisiones		21.294
Mobiliario e instalaciones		2	Para comisiones de primas devengadas y no emitidas		7.640
Depósito de valores (valores nominales)		586.000	Delegaciones y Agencias		252.368
		<b>4.033.709</b>	Impuestos pendientes de pago		25.569
			Acreedores varios		1.131.905
			Pérdidas y Ganancias		315.289
			Valores depositados (valores nominales)		586.000
					<b>4.033.709</b>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos		5.525.046	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior:		
Gastos generales		481.959	Para riesgos en curso		12.051
Gastos de organización y producción		917.064	Para siniestros pendientes de pago		351.489
Contribuciones e impuestos		212.239	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones y extornos)		7.200.482
Reservas técnicas legales:			Derechos de registro s/primas emitidas (netas de anulaciones y extornos)		643.417
Para riesgos en curso	53.168		Impuestos reintegrados		161.392
Para siniestros pendientes de pago	454.412		Producto de los fondos invertidos		20.593
Para desviación de siniestralidad	300.000		Intereses		179
Reaseguro cedido: Seguro directo	179.407		Reaseguro cedido:		
Diferencias de cambio	777		Siniestros		4.625
Pérdidas y Ganancias		<b>315.289</b>	Gastos reintegrados por los reaseguradores		45.133
		<b>8.439.361</b>			<b>8.439.361</b>

4.860-C.

**MANIOBRA Y MEDICION ELECTRICA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Plaza Dr. Letamendi, 7

Fusión con otra Sociedad

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada a las dieciocho horas del día 28 de julio de 1964, se tomó el acuerdo de fusión de esta Sociedad con «Laboratorio Electrónico, S. A.»

En su virtud:

a) «Lesas» absorberá a «Mymesa» «en bloque» sobre la base de paridad.

b) Los accionistas de «Mymesa», por cada acción de 1.000 pesetas de valor nominal que posean de esta Sociedad, recibirán dos acciones de «Lesas» de 500 pesetas de valor nominal cada una, las cuales gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que las acciones que ésta tenía circulantes con anterioridad a esta fusión.

e) «Lesas» conservará su personalidad

jurídica y continuará normalmente su vida social con la misma denominación de «Laboratorio Electrotécnico, S. A.», por ser la más antigua.

Lo que se hace público a todos los efectos en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 29 de julio de 1964.—El Secretario.—6.036-11.

1.ª 10-8-1964

**FRIGORIFICOS DE HUELVA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de «Frigoríficos de Huelva, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta capital, en el paseo del Muelle Norte, el día 24 del actual mes de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

*Ampliación de capital*

Se ruega a los socios que no puedan asistir personalmente deleguen su representación, por escrito y especial para esta Junta, en otro socio.

Huelva, 6 de agosto de 1964.—1.191-D.

**INDUSTRIAS GRAFICAS**

O. R. L. A., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, D. m., en su domicilio social, Curtidores, número, 1, en Jerez de la Frontera, el día 14 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera citación, y en segunda, a la misma hora del siguiente día 15 de septiembre, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital.

2.º Modificación de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 3 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Morenés y Medina.—6 034-10.

**COMPANIA DE SEGUROS «NACIONAL SUIZA»****Operaciones en España**

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	137.991,88	Depósito de inscripción ... ..	5.000.000,—
Bancos ... ..	3.173.832,27	Casa central ... ..	1.219.065,09
Valores mobiliarios ... ..	5.577.750,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada) ... ..	8.658.091,—
Inmuebles ... ..	1.850.610,—	Reserva para pago comisiones de las primas pendientes cobro ... ..	408.981,47
Delegaciones y Agencias ... ..	4.014.242,95	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo ... ..	8.261,75
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	1.376.801,14	Reaseguro cedido: Depósito de aceptantes ... ..	44.718,—
Coaseguradores ... ..	1.842,15	Saldo pasivos en efectivo ... ..	54.196,22
Reaseguro aceptado: Saldos activos en efectivo ... ..	244,62	Delegaciones y Agencias ... ..	866.316,79
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores ... ..	194.849,20	Coaseguradores ... ..	109.596,80
Saldo activos en efectivo ... ..	3.232,24	Acreeedores diversos ... ..	817.640,88
Deudores diversos ... ..	302.721,36	Pérdidas y Ganancias ... ..	903.662,83
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..	25.000,—		
Mobiliario e instalación ... ..	1.431.413,02		
	18.090.530,83		18.090.530,83

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) ... ..	129.248,54
Ramo de Accidentes Individuales ... ..	250.978,17	Otros abonos ... ..	5.131,90
Ramo de Automóviles ... ..	1.180.467,06	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..	903.662,83	Ramo de Acc. Trabajo ... ..	57.160,15
		Ramo de Incendios ... ..	594.470,70
		Ramo de R. C. general ... ..	142.645,—
		Ramo de Robo ... ..	39.443,84
		Ramo de Transportes ... ..	1.326.214,05
		Ramo de Incendio-Robo combinado ... ..	40.756,40
		Ramo de Maquinaria ... ..	37,48
	2.335.108,06		2.335.108,06

El Delegado general para España, Antonio de Semir Carros.—5.290-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.